

DIARIO DE

del viernes 17



MALLORCA

de Setièb. 1813

Las Llagas de S. Francisco. = 40 horas en S. Francisco de Assis. (Dia de ayuno.)

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones asronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	18 g.	28 p. 3l.	E.	5 y 54 minutos
12 del dia.	17 g.	28 p. 3l.	N.	y se pone à las
5 de la tar.	17 g.	28 p. 3l.	S.	6 y 11 minutos.

CORTES.

Dia 31 de julio. El ayuntamiento de Burgos felicitò al congreso por las victorias de las armas aliadas; y por las augustas tareas de las còrtes en beneficio de la nacion.— Pasò à la comision de hacienda una consulta de la junta del *crédito público* sobre que no se paguen los réditos de vales à los que no los presentáron para su renovacion en 1808.— Se unió al expediente de D. Lorenzo Calvo de Rózas el documento que presentó este, por el que aparece haberle aprobado sus cuentas la junta superior de Aragon.— El Sr. Borrull hizo una proposicion para que los azequeros de Valencia continúen conociendo en los asuntos relativos à las aguas de las azequias, su riego &c. Pasò à la comision de arreglo de tribunales: y el Sr. Villanueva propuso que se haga extencivo este plan à todas las provincias que se hallen en igual caso.— Las còrtes oyeron con agrado un impreso en que aparecen las ac-

ciones que ha sostenido la villa de córtes de la Fronte-
ra contra los franceses. — El Sr. Morejon pidió se le
dispensasen los años necesarios de práctica para actuar de
abogado, en compensacion de los tres que ha que es di-
putado de córtes. *Se accedió á su solicitud.*— Prestó jura-
mento, y tomó asiento en el congreso el Sr. Calderon di-
putado por Sevilla. — La comision de arreglo de tribu-
nales sobre quien debe conocer de la extraccion de sal
que hizo el ayuntamiento de Conil de los almacenes del
señor marques de Villafranca, opina que se nombre lu-
ego juez de letras interino en Medina para que conoz-
ca de los asuntos contenciosos en aquel partido, mién-
tras se verifica la division provisional de partidos: y el
Sr. Antillon expuso se haga quanto ántes dicha division;
y que se formen los aranceles de derechos y las orde-
nanzas de las audiencias; y que se exija la responsa-
bilidad á estas, y á los gefes políticos y diputaciones pro-
vinciales que no hayan dado cumplimiento á lo mandado.
El Sr. Ribas propuso varias medidas relativas á la instruc-
cion pública en Iviza. *Pasaron á la respectiva comision.*
Continuò la discusion del arreglo de la hacienda públi-
ca; y despues de haber hablado algunos Sres. se aprobó
el artículo 7.º " Para practicar esta distribucion se tomará
por regla el censo de la riqueza territorial é industrial de
1799 formado de órden del rey."

Dia 1.º de agosto. Varios empleados de hacienda en
Sevilla han jurado la constitucion. — Las córtes oyéron con
agrado una exposicion del ayuntamiento de Cien-pozuè-
los en que les felicita por los felices sucesos de las ar-
mas aliadas, por la sancion de la constitucion, la abo-
licion de la inquisicion y demas decretos benéficos: acep-
táron con agrado un exémpar de la obra titulada *La*
Iberiada, que presentó un religioso: determinaron se de-
vuelva al gobierno el expediente sobre las causas de
entorpecimiento que se notaba en Granada en el estable-
cimiento de ayuntamientos constitucionales, eleccion de

diputados &c. : y á propuesta de la junta suprema de censura nombraron los correspondientes individuos para la de Chárcas y Sto. Domingo en ultramar, y la de Jaen en la Peuínsula.—El Sr Antillon propuso se diga á la Regencia que informe quales son las corporaciones que no han cumplido con lo mandado sobre la division interina de partidos y la formacion de aranceles para exígirles la responsabilidad : que se manifieste al gobierno que las córtes desean saber los trabajos que ha hecho sobre este particular: y quieren se circule inmediatamente órden para que todas las audiencias den cuenta de lo que han trabajado en estas materias. *Se aprobó*; y el Sr. Creus añadió, y se aprobó : *y que providencias ha tomado contra los morosos.*— Los secretarios de las córtes resentidos de que se dude del fiel desempeño en su encargo, segun se dice en una nota del papel: *Exposicion que ha dirigido al augusto congreso nacional el ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Leon de Carácas*; pidiéron entre otras cosas que averiguándose no haber cumplido con su encargo, se les formase causa, y se les impusiese el castigo condigno; pero constando lo contrario, que el tribunal forme causa al autor del papel. *Esta exposicion juntamente con el impreso pasó á la comision de justicia, para que diga si ha lugar á la formacion de causa.*—El Sr. Ger dándose por calumniado en el Redactor general, pidió al congreso le permitiese entablar un juicio contra el autor del papel, y no asistir al congreso, mientras no estuviere justificado: lo mismo pidiéron los demas Sres. diputados de Aragon que se hallan en igual caso. *Se declaró no haber lugar á deliberar &c.*—El Sr. Aznarez propuso, declarase el congreso si tenia ó no confianza en los diputados de Aragon. *Se declaró tambien no haber lugar á deliberar.*—Continuó la discusion sobre el nuevo sistema de contribuciones. Adiccion al artículo 7.º "Esta base servirá en la parte que estas córtes han de cargar este año á las provincias con respecto á su riqueza comercial; pues en lo

sucesivo el congreso seguirá la proporción, que las diputaciones provinciales y ayuntamientos hubiesen repartido sobre el comercio." Hablaron varios Sres., y quedó pendiente la discusión.

Noticias del país.

El jueves 23 del corriente se cierra el juego de la lotería á las once de la noche:

Hoy á las 6 de la tarde saldrá correspondencia para Tarragona.

El día 6 del corriente se perdieron los libros siguientes gramática española é inglesa del P. Conneli. Primero y tercero tomos de talemaco frances é ingles; se suplica á quien los haya encontrado se sirva entregarlos en la librería de Carbonell plaza de Cort quien dará una competente gratificación.

Venta. Hoy día 17 se hará pública almoneda de diferentes ropas y muebles, en casa de la Excmá. Sra. Doña Nicolasa Lisperguer viuda del Excmo. Sr. capitán general D. Gregorio de La Cuesta, Calle de los Misionistas.

Hay para alquilar un almacén de bastante capacidad, situado en las inmediaciones de la calle de la mar; para ajuste se verán con su dueño que vive en la calle de los apuntadores casa núm. 27.

Igualmente se alquila una casa en la calle de S. Lorenzo frente la del núm. 17 tiene agua, labadero, zaguan, y bastante comodidad.

En el Sitjar casa madona Cardona darán razón de una nodriza que solicita criar.

Teatro. Hoy se representará una pieza en dos actos titulada: *Lo que puede un empleo*, ó *D. Meliton*: concluida baylarán: Seguirá otra pieza en un acto; *la entrada del Lord Wellington en Madrid*; con tonadilla y saynete

Embarcaciones. Ayer fondearon en este puerto el Bergantin del cap. Galia ingles y los barcos de los patrones Pedro Ventura, José Sarradell, Antonio Coll y José Portas; procedentes respectivamente de Cayllieri y de las costas de Valencia y Cataluña: traen trigo, vino y otros géneros.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.